

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 6 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 6.ª planta, 23003, Jaén.

Interesado: Pedro Valenzuela Alcalá. NIF: 25.870.272-X.

Núm. Expte.: 1315/2015/S/JA/52.

Núm. Acta: I232015000005941.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Interesada: Drope Excavaciones, S.L. NIF: B23703184.

Núm. Expte.: 1316/2015/S/JA/53.

Núm. Acta: I232015000010688.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Interesada: Ecología del Olivar, S.L. NIF: B95102265.

Núm. Expte.: 1320/2015/S/JA/55.

Núm. Acta: I232015000013621.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Interesado: Dolores Parras Carazo. NIF: 29.912.564-M.

Núm. Expte.: 1384/2015/S/JA/57.

Núm. Acta: I232015000010082.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Jaén, 6 de octubre de 2015.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»